

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40581 *Anuncio del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por el que, según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de agosto de 2016, ha sido aprobado el expediente de contratación, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y del inicio del procedimiento de licitación del contrato mixto de suministro y de servicios energéticos, comprendiendo la gestión integral energética y mantenimiento integral sobre las instalaciones del alumbrado público exterior, semáforos y dependencias municipales.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Servicios Generales, Obras e Industria.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Administración General e Ingeniería Municipal.
 - 2) Domicilio: Plaza Europa, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Puerto de la Cruz, 38400.
 - 4) Teléfono: 922 378412/ 922 378355/ 922 378424.
 - 5) Telefax: 922 378415.
 - 6) Correo electrónico: cavila@puertodelacruz.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sedeelectronica.puertodelacruz.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta finalización fecha de presentación 29/10/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Mixto de Suministro y Servicios Energéticos.
 - b) Descripción: Gestión integral energética y mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público exterior, semáforos y dependencias municipales, relacionadas en el Anexo IVX de la auditoría realizada, basada en la mejora de la eficiencia energética.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Municipio de Puerto de la Cruz.
 - 2) Localidad y código postal: Puerto de la Cruz, 38400.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Según anualidades.
 - f) Admisión de prórroga: No admite.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000 Energía Eléctrica.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria, Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Cláusula 13 del Pliego Administrativo.
4. Valor estimado del contrato: 21.245.727,00 (IGIC excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 21.245.727,00 (IGIC excluido). Importe total: 22.732.927,89

euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 1.062.286,35€ (5% del importe total de adjudicación del contrato, excluido IGIC).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusulas 7.2.1 y 7.2.2 del Pliego Administrativo.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 29/10/2016.
 - b) Modalidad de presentación: Presencial (papel y soporte CD).
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.
 - 2) Domicilio: Plaza Europa, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Puerto de la Cruz, 38400.
 - 4) Dirección electrónica: cavila@puertodelacruz.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la fecha de finalización de presentación de las ofertas.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Salón de Actos del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.
 - b) Dirección: Plaza Europa, n.º 1.
 - c) Localidad y código postal: Puerto de la Cruz.
 - d) Fecha y hora: Previsión 04.11.16. En caso de cambio se publicará en el perfil de contratante.
10. Gastos de publicidad: Cláusula 28 del Pliego Administrativo.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29/08/16
Referencia: 2016-110542.
12. Otras informaciones: Aplicación del art. 40 del Real Decreto Legislativo 3/2011, siendo el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias el competente para resolver los recursos según Convenio de Colaboración de fecha 18 de julio de 2016 entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

Puerto de la Cruz, 30 de agosto de 2016.- El Alcalde-Presidente, D. Lope Domingo Afonso Hernández.

ID: A160061763-1